

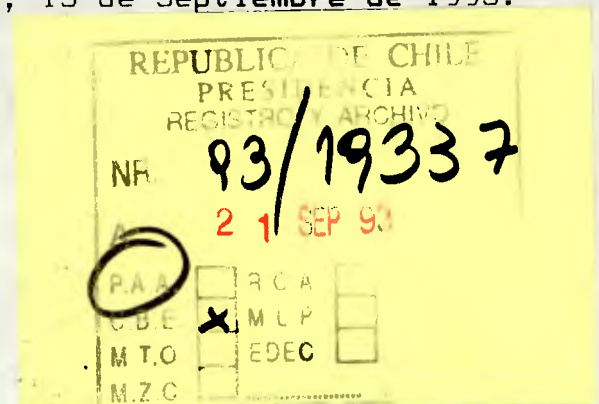
SANTIAGO, 15 de Septiembre de 1993.

SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON: PATRICIO AYLWIN AZOCAR

P R E S E N T E

DE MI CONSIDERACION:



JORGE ESPINOZA VILLALOBOS, Chileno, Cédula Nacional de Identidad Nº 5.925.574-6, domiciliado en Santa Elena 3079, comuna de Quinta Normal, saluda muy afectuosamente a Su Excelencia y por medio de la presente se permite exponer lo siguiente:

1.- A los meses que usted asumió el mando de la nación, ingresé a los servicios de Casa de Moneda de Chile, exactamente el día 06 de Junio de 1990 a petición del Honorable Senador Don: Andrés Zaldívar Larraín, y en mi calidad de Vice-Presidente Provincial del P.D.C. "Santiago Oeste", donde fui muy bien recibido por el Director (Q.E.P.D.) Sr. Juan Hernández Jara cumpliendo tareas administrativas en los servicios de seguridad, recursos humanos, y oficina de asesor de dirección, hasta el mes de Abril de 1993, fecha en que por disposición arbitraria de la actual administración fui trasladado al departamento de acuñación monetaria, sección fieltro donde con fecha 03 de Mayo de 1993 se pone término a mi contrato de Honorarios a suma alzada por haber solicitado una investigación sumaria en contra de un supervisor que faltó en forma grosera e insolente el repeto a una funcionaria de dicha sección, esta actitud totalitaria la asumió el Jefe de R.R.H.H. Nemesio Araya Rypamondi hombre de confianza del actual Director.

2.- En casa de Moneda de Chile, servicio dependiente del Ministerio de Hacienda, en Enero del presente año se nombró Director de la Institución al miembro del Partido Radical Sr. Patricio Morales Salinas, ex embajador de Chile en Portugal y ex Subsecretario de Hacienda en la U.P., en reemplazo del fallecido Director Juan Hernández Jara.

3.- En razón de producirse un nuevo nombramiento, nosotros militantes del Partido Demócrata Cristiano hicimos una propuesta y una presentación a vuestra excelencia, en dicha posición y desición del núcleo D.C. en su oportunidad privilegiamos lo siguiente:

- Un candidato a Director, militante radical abogado Sr. Luis Sandoval Guerrero por ser asesor jurídico de la administración de Hernández Jara ya que nos daba plenas garantías, tanto en lo administrativo como en nuestra alianza política electoral D.C. - P.R. y No P.R. P.S. P.P.D como el

actual Morales Salinas.

- De no ser posible mantener el cupo radical, habíamos propuesto a nuestro camarada y destacado militante Sr. Fernando Silva Muñoz, quien siendo un profesional joven nos daba la más absoluta confianza para ejercer en casa de moneda de Chile una excelente administración Demócrata Cristiana.

- Dejamos claramente establecido que nuestra propuesta fue presentada al gobierno por intermedio del Jefe de Gabinete de la Presidencia Sr. Carlos Bascuñan Edwards, con copia al Sr. Alejandro Foxley Rioseco Ministro de Hacienda y Jefe Superior del Servicio, todas estas gestiones las hicimos buscando apoyo a nuestra propuesta ante los siguientes camaradas.

- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
- ANDRES ZALDIVAR LARRAIN
- GUTEMBERG MARTINEZ OCAMICA
- EDGARDO BOENNINGER KAUSEL
- BELISARIO VELASCO BARAONA
- JORGE RODRIGEZ GROSSI

Lamentablemente nuestra justa petición no fue atendida y se nombró al actual Director en casa de moneda de Chile al radical Marco Patricio Morales Salinas, que hace 20 años atrás dejó al país con un 500% de inflación ya que pertenecía al equipo económico de S. Allende.

4.- A partir de Marzo de 1993, dicho director comenzó a caducar los Contratos a Honorarios a todos los militantes radicales asesores de extinto Juan Hernández Jara, posteriormente siguió con funcionarios subalternos contratados bajo el régimen jurídico de honorarios a suma alzada que según el parecer del Director estaban demás. Como corolario de dicha situación nos mantuvo en jaque a 180 trabajadores que estábamos en dicha calidad jurídica, dicha situación derivó en una inseguridad laboral terrible ya que manifestó que serían 70 personas las despedidas, quien puede dar testimonio directo de esta situación es nuestra camarada srta. María Rozas V. quien en su calidad de Presidente en ejercicio de la Central Unitaria de trabajadores solicitó entrevista con dicho personero y le pidió formalmente que no hubiesen despidos laborales ya que el Supremo Gobierno está por mantener una buena relación laboral entre trabajadores y empresarios no se explicaría que en un servicio dependiente del Ministerio de Hacienda se caducaran contratos a trabajadores fiscales.

Hago presente a Usía, que el Sr. Morales Salinas dejó caer todo su "PODER" en humildes trabajadores, ya que desde su perspectiva tenía que borrar todo lo realizado por el Director Don Juan Hernández Jara, quien era propulsor de una ferrea alianza D.C. P.R. y no privilegiar a la izquierda representada por los P.S.- P.P.D. Nosotros miembros del núcleo D.C. quicimos con nuestra propuesta evitar una vendetta entre radicales ya que

aún no sepultabamos al ex Director, y se manifestó la pugna de las tendencias P.R. por el poder y la Dirección del servicio.

5.- Al comienzo de la gestión del Sr. Morales Salinas, nosotros como directiva del núcleo D.C. le solicitamos una entrevista para clarificar nuestra posición y saber las orientaciones que daría a la administración en casa de moneda de Chile, realizada dicha reunión manifestó lo siguiente:

"Aquí mando yo, porque tengo atribuciones y mandato especial de S. E." "vengo a limpiar el servicio, el cargo no lo he pedido para mí es un cacho"

Nosotros entendimos ese mensaje que el designado Director de la Concertación iba a efectuar una administración limpia, honorable y transparente, pero, lamentablemente nos equivocamos, a poco andar comenzó a llegar a la institución "su equipo de trabajo" fue cambiando radicales por....., Radicales a la fecha han ingresado más de 50 personas, entre ellas a personajes que le tienen terror los funcionarios del servicio tales como:

- Nelson Jimenez Asencio
- Edgard Faure Bastías
- Nemesio Araya Rypamondi, y otros.

El actual director marca muy bien la diferencia con la administración de Hernández Jara, quien durante su gestión tuvo presupuesto para adquirir vehículos asignado al Director y gastó dichos recursos como se señalan:

JUAN HERNANDEZ JARA:

1991: Destino Recursos para construir y habilitar un Jardín Infantil beneficiando a la mujer trabajadora contratando parvularias para el cuidado de los hijos de las funcionarias.

1992: Pidió autorización al Ministerio de Hacienda y compró para el servicio una ambulancia para el traslado de trabajadores víctimas de accidentes del trabajo.

1993:
Sr. Morales:

A los días de haber asumido el cargo de Director el Sr. Marco Patricio Morales Salinas, igualmente pidió autorización al Ministerio de Hacienda, para adquirir un vehículo un automóvil, marca Peugeot, Modelo G.R.I. 405 Full equipo a un costo de \$7.960.000 para la dirección del Servicio, ya que según él no puede movilizarse en "carreta" y pierde su status de ex embajador no se olvide usía que despidió a trabajadores para reducir costos en Casa de Moneda.

6.- Estimado Presidente, desde el punto de vista político en estos meses desde el nombramiento del nuevo Director Radical en Camoneda los 650 trabajadores se preguntan ¿será posible que en Democracia, se nombre un Director de la Concertación para perseguir, hostigar y despedir a trabajadores de la propia Concertación?

La gestión administrativa de Morales Salinas, el tiempo dirá su resultado pero, tenemos la certeza que políticamente dicho nombramiento, fue un error muy grande, no haber considerado la justa aspiración de nuestro núcleo.

Su excelencia, nosotros entendemos plenamente que usted por su alto cargo no pueda preocuparse de estos problemas menores en la administración pública, pero recurrimos a las instancias ministeriales correspondientes y no fuimos escuchados o no existió la voluntad política para haber aceptado nuestro planteamiento.

Nosotros militantes D.C. con mucho dolor y estoicamente, en la base social, en los servicios públicos hacemos grande a nuestro partido y defendemos a nuestro gobierno hasta perder nuestra fuente laboral, en nuestro único afán que la gestión presidencial de nuestro primer militante camarada Patricio Aylwin Azocar, sea exitosa en la transición a la plena democracia.

7.- S. E., en razón de lo expuesto solicito respetuosamente arbitrar las medidas que el caso amerita para poner fin al estado de terror que estan viviendo los funcionarios de Cas de Moneda de Chile ya que en mi caso particular fui exonerado por solicitar justicia, no escapará a la atención de usted, que el suscrito fue despedido a pesar de ocupar cargo de representación a saber:

- a) Dirigente Sindical, fundador de la asociación de funcionarios fundada el 04.09.92, en conformidad al mensaje presidencial 696/92 sobre asociación de funcionarios en la administración civil del estado.
- b) Presidente del comité paritario con la más alta mayoría de votación de los trabajadores, en conformidad con la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedad profesional sin respetar el fuero legal.
- c) Presidente del núcleo de trabajadores Demócratas-cristianos y vice presidente provincial de la D.C.

Querido Presidente, estoy seguro que el próximo presidente de Chile será nuestro camarada Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y en casa de Moneda de Chile se deberá nombrar un nuevo Director, le solicito en la medida de lo posible usted deje nombrado a Don Fernando Silva Muñoz, seguro servidor y activo

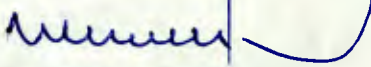
Dirigente nuestro para que el próximo Presidente de Chile, no tenga colaboradores que empañan su exitosa gestión presidencial como el caso de Patricio Morales Salinas.

Le informo igualmente, que el servicio se encuentra próximo a cumplir 250 años, entre otras actividades la Dirección tiene programado un evento con su presencia en el Diego Portales el próximo 30 de Septiembre. Estimamos que con su presencia estaría avalando las actitudes autoritarias de la actual Dirección por lo que sería contraproducente que Us. participará junto a un Director de Servicio que no cumple con las Políticas oficiales de gobierno como ser: Respeto, Solidaridad, Justicia social, conceptos que han calado profundamente en la sociedad chilena en vuestra gestión presidencial.

Su excelencia, estoy dispuesto a ratificar todo lo expuesto y documentado de todo lo expresado en la presente en la instancia que vuestra excelencia lo disponga, para evitar que su imagen de gobernante no sea dañada por acciones autoritarias como las enunciadas y que usted disponga mi reincorporación a la casa de moneda en el cargo que estaba desempeñando y la renta que percibía ya que fui despedido de mi trabajo dejándome sin sustento para mi grupo familiar, y sin derecho a educar a mis hijos por una determinación política del actual Director de la Moneda, y más aún me tiene prohibido de hecho el ingreso al servicio sin mediar acto de mi parte que sustenmte dicha prohibición testigo de esta situación es la directiva de la Asociación de Funcionarios y el Presidente de la Cut, camarada Manuel Busto Huerta, una ilegalida más.

Esperando su respuesta a la presente, y deseando que su resolución sea reflejo de su consecuencia por todos conocida.

Saluda fraternalmente a Usted.


JORGE ESPINOZA V.
C.I. 5.925.574-6

EX-JEFE NUCLEO DE TRABAJADORES D.C.
CASA DE MONEDA DE CHILE

c.c.: Sr. Subsecretario de Hacienda
Sr. Ministro del Interior
Sr. Felipe Sandoval

Santiago, 27 de Octubre de 1993

S.E.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE

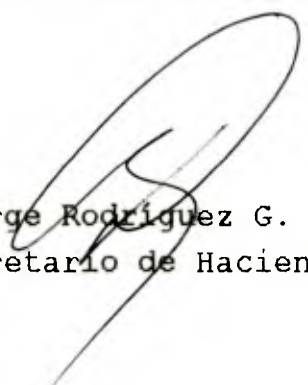
Estimado Señor Presidente:

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/21961
A:	27 OCT 93
☒ P.A.A.	☐ R.C.A.
☐ C.B.E.	☐ M.L.P.
☐ M.T.O.	☐ E.D.E.C.
☐ M.Z.C.	☐ J.

En relación a las denuncias planteadas por el señor Jorge Espinoza respecto a la gestión del Director de Casa de Moneda, puedo señalarle que en lo personal tengo una muy buena impresión de Don Patricio Morales. Efectivamente, el Sr. Espinoza efectuó las mismas denuncias que a Ud. le remitió, ante la Central Unitaria de Trabajadores. Dicha entidad emitió una declaración a través de su Vicepresidenta Srta. María Rozas, criticando el trato que recibían los trabajadores en Casa de Moneda. Sin embargo, dichas declaraciones fueron totalmente refutadas al día siguiente por la Asociación de Funcionarios de Casa de Moneda.

Como todo suceso conflictivo, siempre hay diversas opiniones sobre lo acontecido. Por la personal impresión que tengo de Patricio Morales, y por las opiniones del gremio de dicha institución sobre los hechos, creo que debemos respaldar al Director de Casa de Moneda, actitud que asumimos como Ministerio cuando nos informamos hace algunos meses del episodio en comento, y que hemos vuelto a revisar en esta ocasión.

Sin otro particular lo saluda atentamente,


Jorge Rodríguez G.
Subsecretario de Hacienda



CBE 93/19337

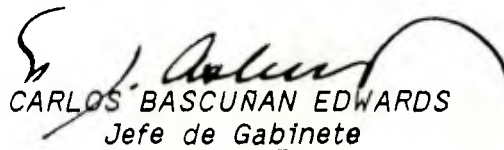
Señor
Jorge Espinoza Villalobos
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, me refiero a su carta de fecha 15 de Septiembre, en la que hace una serie de denuncias acerca de la gestión del actual Director de la Casa de Moneda de Chile, Sr. Patricio Morales.

El Presidente, informado de su carta, me ha solicitado manifestarle que aprecia su preocupación por la administración y conducción de un servicio del Estado, como es la Casa de Moneda de Chile y que, obviamente, existen diferencias de criterios para juzgar la acción de los funcionarios estatales. Sin embargo, tanto en el Ministerio de Hacienda como en la propia Asociación de Funcionarios de la Casa de Moneda, no ha habido respaldo para las acusaciones que usted formula. Por lo tanto, estima que no es procedente acceder a su solicitud de reincorporación.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


CARLOS BASCURÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Noviembre 9 de 1993.

CBE/psa.